# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

## 221 MADRID NÚMERO 35

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social número 35 de Madrid en funciones de sustitución.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Ramón Berzosa Ropero, contra don Héctor M. Gascón Rey, "Pavimentos Boc, Sociedad Limitada", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 308 de 2012, se ha acordado citar a "Pavimentos Boc, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de noviembre de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Pavimentos Boc, Sociedad Limitada", se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/31.507/12)

BOCM-20121009-221